

Comienza proceso de postulación y destacan casos de Pedagogías

EDUCACIÓN SUPERIOR. Hoy serán publicados resultados de la PAES 2026. Para optar a carreras docentes hay nuevos requisitos establecidos por el DEMRE.

Hoy serán publicados los resultados de la PAES Regular 2026 y comenzará el período de postulación a las universidades chilenas. Entre las novedades que este proceso trae, se cuentan los nuevos requisitos para postular a las carreras y programas de Pedagogía, aplicados de acuerdo a las disposiciones de la Ley 20.903 sobre Desarrollo Profesional Docente.

Desde la Universidad Austral de Chile, destacaron estas nuevas condiciones, las cuales fueron publicadas por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE).

La vicerrectora Académica de la UACH, dra. Alejandra Zúñiga, destacó la publicación de estos requisitos ya que permiten entregar mayores certezas a las y los estudiantes que están evaluando postular a alguna pedagogía en la UACH.

"Tenemos una larga tradición en esta materia, por lo tanto, ofrecemos a cada estudiante que ingresa a alguna de las pedagogías de la Universidad Austral de Chile, independientemente de su origen y trayectoria académica previa, una experiencia formativa de la más alta calidad, lo que impacta muy positivamente en el entorno donde nuestros egresados y egresadas se desempeñan", señaló.

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Por su parte la da Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades UACH, doctora Karen Alfaro, manifestó: "Queremos hacer una invitación a quienes están pensando en postular a la educación superior, elijan pedagogía en la UACH".

"Sabemos que en nuestro país existe una necesidad de profesoras y profesores importante. Se ha proyectado una necesidad de más de 30.000 pro-

20.903 es la ley sobre Desarrollo Profesional Docente que contempla los nuevos requisitos publicados por el DEMRE para postular.

5-8 de enero se extenderán las postulaciones a las universidades. Los puntajes serán publicados hoy.

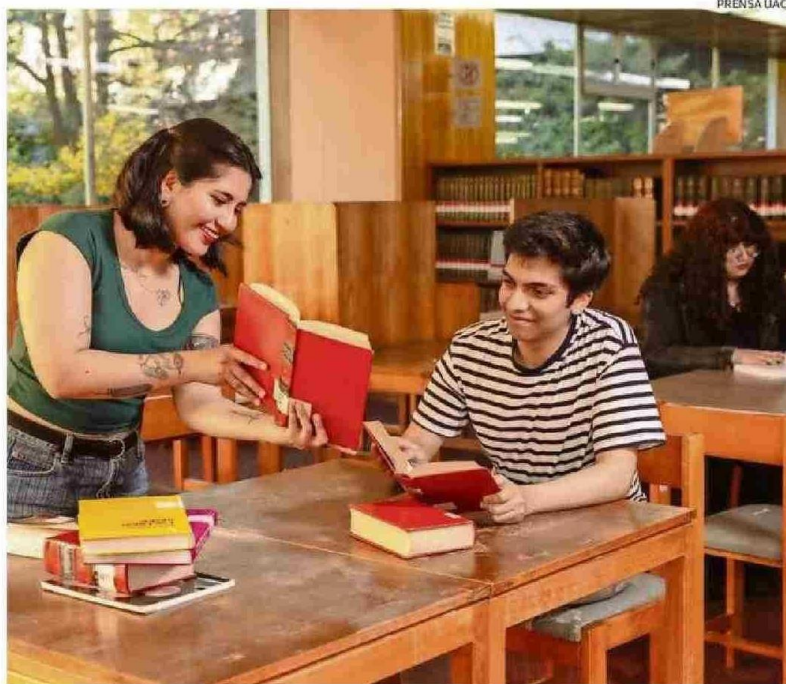
fesores a lo largo de todo el país y, nuestra región, en particular, necesita profesionales en distintas áreas", recalcó.

La decana añadió que "nosotros garantizamos una formación de calidad, de excelencia, desarrollamos prácticas iniciales y progresivas en todas nuestras carreras, lo que asegura que desde los primeros años tengan contacto con los establecimientos educacionales".

También agregó: "hay un sello formativo que vincula las herramientas para la pedagogía, pero también en el ámbito de la investigación. Es por eso por lo que hacemos esta invitación, porque los profesores y las profesoras cambian vidas, marcan trayectoria educativa. Demás queda decir, que nuestras cinco carreras de pedagogía cuentan con todos los beneficios como gratuidad e ingreso indicados por la normativa vigente".

PUERTO MONTT

En tanto el Director de Estudios Pedagógicos de la Sede Puerto Montt de la Universidad Austral dr. Santiago Rodríguez, señaló que "como Instituto valoramos los criterios aprobados para ingresar a las carreras de pedagogía que el poder legislativo ha transformado en ley, porque de una u otra manera la mayoría de los requisitos establecidos responden a



DESDE LA UACH DESTACARON LAS NUEVAS NORMAS Y LA OFERTA ACADÉMICA PRESENTE EN LA REGIÓN.

las políticas de democratización de la educación en el marco de lo que las Naciones Unidas ha declarado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de educación para todos".

CARRERAS

En la UACH se dictan pedagogías en Valdivia y en la Sede Puerto Montt.

La Facultad de Filosofía y Humanidades (Campus Isla Teja) dicta Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa, Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, y Pedagogía en Educación Parvularia. Mientras en la Sede Puerto Montt se encuentran Pedagogía en Educación Básica con Menciones, Pedagogía en Educación Diferencial con Mención, Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Matemáticas.

Nuevos requisitos para ingresar

● Según lo que indica la Ley 20.903 y sus modificaciones, y lo aprobado por el Congreso Nacional que próximamente se convertirá en ley de la República, quienes deseen postular a carreras y programas de estudios vinculados a la pedagogía, de acuerdo con la normativa vigente, deberán cumplir con al menos uno de los siguientes criterios

● Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 33 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 540 o más puntos.

● Requisito N°2 Promedio de notas de enseñanza media dentro del 20% de mejor rendimiento del colegio.

● Requisito N°3: Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES obtenido en 2024 o 2025.

● Requisito N°4: Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario PAES en 2024 o 2025.